

Mendoza, 5 de Diciembre de 2025.

RESOLUCIÓN DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE MENDOZA N° 194/2025

LLAMADO A CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA GRUPOS CONSOLIDADOS PARA EL CICLO 2026/2027 PARA TODAS LAS SEDES Y CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE MENDOZA

VISTO:

La presentación efectuada por la Dirección de Investigación, mediante la cual solicita la apertura de la convocatoria para la presentación de Proyectos de Investigación para Grupos Consolidados de la Facultad de Ciencias de la Salud. Y

CONSIDERANDO:

Que la investigación constituye una función sustantiva en la Universidad, orientadas al fortalecimiento del desarrollo de conocimientos relevantes para el campo de la salud.

Que resulta de interés institucional incentivar la participación de docentes-investigadores en la formulación de proyectos que integren la docencia y la investigación, contribuyendo a la mejora continua de la formación.

Que el llamado a presentación de proyectos investigación para grupos consolidados, permitirá impulsar el desarrollo de investigaciones originales y de calidad, vinculadas a las líneas estratégicas de la Facultad y alineadas con las demandas actuales del campo de la salud, la atención interdisciplinaria, la innovación tecnológica, la calidad de vida, la salud pública y el bienestar integral de la población.

Que al Facultad reconoce la necesidad de consolidar espacios de producción científica, interdisciplinaria, promoviendo la cooperación entre unidades académicas, centros asistenciales y organismos del sistema científico nacional e internacional.

Que, en virtud de lo expuesto, corresponde aprobar la apertura del llamado a presentación de proyectos de Investigación, a partir del día 2 de febrero de 2026 desde las 00.00 hs., hasta el día 13 de marzo de 2026 a las 23.59 hs., conforme a las bases y criterios establecidos en el Anexo I.

Que por todo ello, y de conformidad con lo dispuesto por las normas pertinentes:

J. A. Petrone
Secretario Académico

Mgtr. Juanacio Vazquez Viera
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE MENDOZA

EL DECANO CIENCIAS DE LA SALUD
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

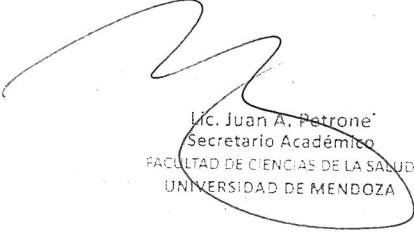
Artículo 1º: Autorizar la apertura de la convocatoria para la presentación de Proyectos de Investigación para Grupos Consolidados 2026/2027 para todas las carreras y sedes de la Facultad de Ciencias de la Salud, que abrirá el 2 de febrero desde las 00.00 hs hasta el día 31 de marzo a las 23.59 hs. del 2026.

Artículo 2º: Designar para la supervisión y presentación de los Proyectos de Investigación a la Dirección de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud.

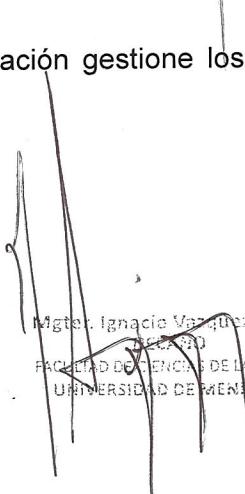
Artículo 3º: Que las bases y criterios para la aprobación de los Proyectos presentados están dispuesto en el Anexo I.

Artículo 4º: Solicítese al Departamento de Comunicación gestione los medios para publicar el llamado a convocatoria.

Artículo 5º: Comuníquese, y archívese.



Lic. Juan A. Petrone
Secretario Académico
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE MENDOZA



Mgter. Ignacio Vélez Viera
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE MENDOZA